



**Oficina
Nacional
Semillas**

TELEFONO 23-36-03
APARTADO 10.308 (1000)
SAN JOSE, COSTA RICA



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

INFORME ANUAL SOBRE EL AVANCE DE LA
ACTIVIDAD SEMILLERISTA DURANTE EL
AÑO 1983

Ing. Orlando Ramírez B.

COSTA RICA

1983



Oficina Nacional Semillas

TELEFONO 23-38-03
PAETADO 10,309 (1000)
SAN JOSE, COSTA RICA

-2-

A partir de su creación, mediante ley N°6289, la Oficina Nacional de Semillas, ha estado dedicada a la promoción, protección, mejoramiento y control de la actividad semillera del país, en procura de un adecuado abastecimiento de este insumo y un mayor uso de semillas de calidad superior.

Durante el año 1982, la Oficina Nacional de Semillas, tuvo una mayor participación en la toma de decisiones, dentro de las políticas de desarrollo para el sector semillera; entre otros: programación de las áreas de siembra de las categorías y variedades de semilla requeridas para abastecer la demanda de semillas (arroz, maíz, frijol, etc), fijación de precios para cada cultivo, etc.

Debe destacarse el efecto positivo que en el campo del fortalecimiento de la actividad privada ha mantenido la Oficina Nacional de Semillas.

Ha sido política bien clara, que la empresa privada debe de estimularse, de tal forma que paulatinamente vaya incrementando su participación en los programas de semillas, bajo la regulación que la ley establece.



Oficina Nacional Semillas

TELEFONO 23-38-03
PARTADO 10.309 (1000)
SAN JOSE, COSTA RICA

-3-

1- PROGRAMA DE CERTIFICACION DE SEMILLA DE ARROZ

La producción de semilla de arroz durante el período 1981-1982 registró un total de 8.789.60 Toneladas Métricas (T.M.) de semilla sin procesar. Esta cosecha fue inferior a la del año anterior debido a las condiciones de sequía que imperaron en la Región Chorotega y parte de la Región Central de nuestro país.

La Oficina Nacional de Semillas se avocó en los últimos meses del año 1982 a tomar una serie de medidas de emergencia, con el objeto de prevenir una eventual escasez de semilla de arroz para el próximo ciclo agrícola. Tales medidas lograron resultados, ya que permitirán al país contar con las cantidades de semilla necesaria para cubrir una área de 80.000 Has de arroz comercial, así como material suficiente para fortalecer el programa de certificación.

La disponibilidad de semilla de arroz de las diferentes categorías para el período 1983-1984, se estima que podrá cubrir el área de siembras comerciales (80.000 Has) con: 33.69 por ciento (%) de semilla certificada y el 66.31 por ciento (%) con semilla autorizada por esta Oficina (categoría autorizada y granza clasificada¹).

^{1/} Material de emergencia por sequía, obtenido de campos comerciales que reunieron las normas técnicas de campo y laboratorio mínimas de la categoría autorizada.



**Oficina
Nacional
Semillas**

TELEFONO 23-38-03
APARTADO 10,300 (1000)
SAN JOSE, COSTA RICA



-4-

COSTA RICA 1983

CUADRO N°1

AREA Y VOLUMENES DE PRODUCCION
DE SEMILLAS DE ARROZ POR CATEGORIA

CATEGORIA	AREA SEMBRADA HA *	PRODUCCION * T.M.
Fundación	196.44	434.09
Registrada	1.655.93	3.625.47
Certificada	1.081.00	4.135.24
Autorizada	139.50	514.80
TOTAL	3.072.87	8.789.60

* La producción y el área de multiplicación de semilla de arroz se redujo por la sequía que azotó a la Provincia de Guanacaste (principal productora de semilla de arroz).

Fuente: Oficina Nacional de Semillas.



2- PROGRAMA DE MAIZ

El Programa de Certificación de Semilla de Maíz, debe valer entre otras cosas, por un adecuado y oportuno abastecimiento de semilla de calidad superior y variedades mejoradas.

En este Programa han participado el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el cual se encarga de producir la semilla de Fundación, el Consejo Nacional de Producción, quien a través de agricultores seleccionados incrementa los volúmenes de semilla para su comercialización y la empresa (Central Agrícola de Cartago S.A.), la cual ha continuado reproduciendo semilla híbrida (en el año 1982 también se multiplicó semilla de la variedad Tico V-1M).

Uno de los principales limitantes en el avance del Programa ha sido la reducida demanda de semilla mejorada. Esta situación se deriva del hecho de que el maíz es sembrado principalmente por pequeños y medianos agricultores, los cuales utilizan una tecnología tradicional, empleando principalmente variedades locales que ellos mismos multiplican. Todo esto se traduce en bajos rendimientos, con un promedio nacional de 1.77 T.M./ha.

A partir del año 1982 se inició un programa de multiplicación más ambicioso, que pretende romper la estructura tradicional ya señalada. Dicho programa proyecta cubrir gradualmente con semilla certificada una área mayor de siembra. Ello requiere necesariamente ir acompañado de un Programa Nacional de Fomento, que incluya entre otros aspectos: asistencia técnica (que transfiera la tecnología más apropiada, de acuerdo a los resultados de la investigación), crédito oportuno y dirigido, seguro de cosechas, precios de sustentación atractivos, etc. Esto implica lógicamente la participación y coordinación de las instituciones respectivas.



Oficina Nacional Semillas

TELEFONO 28-36-03
CARTAGO 10.800 (1000)
SAN JOSE, COSTA RICA

-6-

Dentro de los factores tecnológicos, el uso de semilla de calidad superior es fundamental en el incremento de la productividad y producción del cultivo de maíz. Con ello se pretende una gradual disminución de las importaciones de este grano (que son del orden de los 50.000 T.M./ año), en procura del autoabastecimiento del mismo, con los consecuentes beneficios para el país.

Como se observa en el cuadro N°2 en el año 1982 fueron sembradas 374 Has para la multiplicación de semilla, obteniéndose una producción de 279.5 T.M.

COSTA RICA 1983

VOLUMENES Y AREA DE PRODUCCION DE SEMILLA DE MAIZ POR CATEGORIA (AÑO 1982)

CATEGORIA	AREA SEMBRADA (HAS)	CATEGORIA OBTENIDA	PRODUCCION * (T.M.)
Fundación	135.5	Registrada	171.2
Registrada	174.0	Certificada	108.0
Certificada	65.0		
TOTAL	374.0		279.2

Fuente: Oficina Nacional de Semillas

* La producción y el área de multiplicación de semilla de maíz, se vio afectada por la sequía en los últimos meses del año que azotó a la provincia de Guanacaste.



-7-

3- PROGRAMA DE CERTIFICACION DE FRIJOL

En el año 1980 se dió inicio en nuestro país el programa de certificación de semilla de frijol lográndose producir desde entonces variedades mejoradas, las cuales se han adaptado a las principales zonas productoras.

En este corto período 1980-1982, además de haberse logrado materiales con alto potencial de producción seleccionados a partir del programa de mejoramiento, conjuntamente ejecutado por el Centro Internacional de Agricultura Tropical, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Universidad de Costa Rica, Consejo Nacional de Producción y Oficina Nacional de Semillas; el programa de producción de semilla de frijol se ha promocionado e impulsado, a través del incentivo que representa para el agricultor, un precio de sustentación superior al precio de grano comercial, asistencia técnica, semilla mejorada, etc.

Como se observa en el cuadro N°3, en el año 1982 fueron sembradas 503.9 Has las cuales dieron una producción de 207 T.M. de semillas de las diferentes categorías.



**Oficina
Nacional
Semillas**

TELEFONO 22-26-03
APARTADO 10.309 (2000)
SAN JOSE, COSTA RICA

-8-

COSTA RICA 1983

CUADRO N°3

VOLUMENES Y AREA DE PRODUCCION
DE SEMILLA DE FRIJOL POR CATEGORIA
1981-1983

CATEGORIA SEMBRADA	AREA SEMBRADA (HA)	CATEGORIA OBTENIDA	PRODUCCION ** (T.M.)
Genética	3	Fundación	2.58
Fundación	67	Registrada	49.42
Registrada	432.9	Certificada	150.00
Certificada	4.D	Autorizada	n.d. *

Fuente: Oficina Nacional de Semillas

* No disponible.



4- NUEVOS PROGRAMAS

4-1 HORTALIZAS:

La empresa privada en 1982 produjo semilla autorizada de culantro, vainica, mostaza, rábano. Para este año pretenden en colaboración con la Universidad de Costa Rica (Estación Experimental Fabio Daudrit Moreno), producir semilla de Fundación de vainica y culantro. Esta semilla dará origen al Programa de Certificación. La Oficina Nacional de Semillas controlará y certificará cada etapa del proceso, para garantizar la calidad de la semilla producida.

En coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, se realizarán pruebas regionales en las zonas productoras más representativas del país, de las hortalizas con posibilidades de exportación y de amplia demanda en el mercado nacional, tales como cebolla, tomate y chile.

La Oficina Nacional de Semillas redactará el respectivo Reglamento Técnico, así como la integración del Comité Técnico Varietal.

4-2 SORGO:

El cultivo del sorgo (*Sorghum bicolor*) en nuestro país está supeditado a la importación de semilla de híbridos, lo que provoca salida de divisas, aumento en los costos de producción de las fórmulas alimenticias para ganado. Estos países ricos obligan a producir semilla mejorada y certificada en el país.



Oficina
Nacional
Semillas

TELEFONO 22-51-03
APARTADO 10.209 (1000)
SAN JOSE, COSTA RICA

-10-

La disponibilidad de semilla en el Consejo Nacional de Producción para la siembra de este año es de 340.763 Kgrs. Las estimaciones del área de siembra para el período 1983-1984 són de 15.962 Has.

En el presente año se restringirá la importación de material susceptible al mildiu veloso; aquellos materiales que no cumplan este aspecto y se encuentren en existencia en el mercado nacional, tendrán autorización para su siembra.

Con el propósito de evaluar los nuevos materiales como los prometedores, se realizarán pruebas regionales, en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

4-3 SOYA:

El 100 por ciento de la semilla para las siembras comerciales se ha venido importando.

Después de muchos intentos se ha logrado producir semilla autorizada de soya. Esta semilla cubrirá un área de siembras comerciales en 1982 de 700 Ha.

En el presente año se iniciará con la multiplicación de semilla Genética para obtener semilla de Fundación, en este proyecto participan el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Consejo Nacional de Producción, Compañía Americana de Remesas al Exterior (CARE), en coordinación con la Oficina Nacional de Semillas.



Oficina
Nacional
Semillas

TELEFONO 22-33-03
CALLE 10000 (1000)
SAN JOSÉ, COSTA RICA

-11-

4-4 PROGRAMA DE CERTIFICACION DE PAPA:

La producción anual de papa (Solanum tuberosum) se estima en 45.000 T.M. con un consumo per-cápita anual de 15 Kgrs. Esta producción es obtenida en un área aproximada de 3.000 Has, concentrándose la producción en más de 60 porciento en la parte norte de la provincia de Cartago. Las necesidades de semilla para cubrir la demanda de este cultivo, se estima en 4.000 a 5.000 T.M.

El Programa Nacional de Semilla de Papa ha dado los primeros pasos en la producción de semilla de Fundación. Se cuenta con instalaciones físicas (Estación Experimental Dr. Carlos Durán, en Cartago) para la multiplicación del material pre-básico; que conformará el inicio de la producción de semilla de fundación.

Existe una coordinación entre esta Oficina, el Sistema Bancario Nacional, el Programa Nacional de Papa, que conjugará con la multiplicación de semilla mejorada en este año.



Oficina
Nacional
Semillas

TELÉFONO 22-53-07
APARTADO 10.200 (1000)
SAN JOSÉ, COSTA RICA

-12-

5- PROGRAMA DE PRUEBAS REGIONALES

En el presente año la Oficina Nacional de Semillas coordinará con el Departamento de Agronomía de la Dirección de Investigaciones Agrícolas del Ministerio de Agricultura y Ganadería, lo relativo a ensayos regionales de los cultivos de arroz, maíz, frijol, sorgo, soya, etc., en ellos se evaluará diferentes materiales en condiciones ecológicas variadas. Para la ejecución de dichas pruebas la Oficina Nacional de Semillas aportará recursos humanos y físicos.



**Oficina
Nacional
de Semillas**

TELÉFONO 22-22-02
APARTADO 10209 (1000)
SAN JOSÉ, COSTA RICA

-13-

6- REGULACIONES DE COMERCIALIZACION

6-1. INSCRIPCIONES DE LOS CAMPOS DE PRODUCCION DE SEMILLAS:

6-1.1: La solicitud de inscripción de los lotes, deben ser presentadas en el formulario confeccionado por la Oficina Nacional de Semillas y su trámite se realizará a través de las Plantas Procesadoras de Semillas autorizadas por esta institución.

6-1.2. La fecha de recibo de las solicitudes de inscripción en la Oficina Nacional de Semillas será de acuerdo al siguiente calendario (Ver anexo N° 3.

6-2 REGULACIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE CERTIFICACION DE SEMILLAS PARA SU COMERCIALIZACION:

6-2.1- Los agricultores semilleros (multiplicadores) sólo podrán entregar semillas en " bruto " a aquella empresa que inscribió el campo de producción ante la Oficina Nacional de Semillas.

6-2.2- La empresa Procesadora de Semillas, está en la obligación de recibir la totalidad de la producción del campo inscrito; siempre y cuando se cumplan las normas técnicas establecidas para cada categoría de semilla a nivel de campo y laboratorio.

6-2.3- Ninguna Planta Procesadora de Semillas podrá recibir, procesar o comprar semilla en bruto, proveniente de un campo de producción inscrito ante esta Oficina, por otra empresa procesadora. La empresa que así lo hiciera, deberá de adquirirlas como grano comercial.



Oficina
Nacional
Semillas

TELEFONO 22-02-02
APARTADO 10,000 (1000)
SAN JOSE, COSTA RICA



-14-

6-2.4. Cuando una empresa no acepte un material como semilla, deberá comunicarlo a esta Oficina inmediatamente, justificando su decisión.

6-2.5. El agricultor que no esté satisfecho con la liquidación hecha por las empresas procesadoras podrá solicitar a la Oficina Nacional de Semillas su intervención como Juez.

6-2.6 - Los precios de sustentación al agricultor son fijados por la Oficina Nacional de Semillas y los precios de venta de semillas son fijados por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, por recomendación de la Oficina Nacional de Semillas.

6-3. POLITICA DE INCENTIVOS:

6-3.1. Para el año 1986, los multiplicadores de semilla dispondrán de un crédito diferencial específico para la producción de semilla, financiado por el Sistema Bancario Nacional y el Instituto Nacional de Seguros, otorgará el seguro de cosechas correspondiente.



Oficina
Nacional
Semillas

TELEFONO 22-26-22
CALLEADO 22-26 (2000)
SAN JOSE, COSTA RICA

-15-

COSTA RICA 1983

ANEXO N°1

COMPARACION DEL NUMERO DE HAS INSCRITAS
PARA MULTIPLICACION DE SEMILLAS
1981 1982

CULTIVO	1981 N°Has INSCRITAS	1982 N°Has INSCRITAS	% Incremento
ARROZ	9.055.2	10.158.0	12.07
MAIZ	172.0	374.5	117.73
Frijol	187.65	503.9	168.53

Fuente: Oficina Nacional de Semillas



Oficina
Nacional
Semillas

TELEFONO 22-83-83
(PASADÓ 12.00 HORA)
CALLE 1007, COSTA RICA

-15-

COSTA RICA 1983

ANEXO N° 2

COMPARACION DE PRODUCCION DE SEMILLAS
1981 1982

CULTIVO	PRODUCCION	PRODUCCION	%
	1981 (T.M.)	1982 (T.M.)	
Arroz	10.071.68	8.789.60	-12.73*
Maíz	157.47	279.50	103.34*
Frijol	116.00	202.00	77.05

Fuente: Oficina Nacional de Semillas

* La producción de semilla se redujo por la sequía que azotó la región de Guanacaste, principal zona productora de semillas del país (73.39 %) de la producción nacional de semilla de arroz.

ANEXO Nº3

FECHAS NOMBRAS DE INSCRIPCION DE LOS CANDIDATOS
 DE DIVERSAS REGIONES

CATEGORIA	REGION	CIUDAD	FECHA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS
AFRICA			
	ARGENTINA	Cordoba, Santa Fe y Buenos Aires	15 de mayo * y 15 de junio **
	CENTRAL	Montevideo, Maldonado y Canelones	15 de mayo * y 15 de junio **
	CHOCOTEGUA	Montevideo, Maldonado y Montevideo y Abasco	15 de junio *
	EUROPA ATLANTICA	Montevideo	15 de abril * y 15 de octubre **

EUROPA			
	CHOCOTEGUA	Montevideo, Maldonado y Maldonado	15 de agosto *
	EUROPA NOROCCIDENTAL	Montevideo y Maldonado	20 de noviembre *
	CENTRAL	Montevideo, Maldonado y Maldonado	15 de octubre *
	NORTE	Montevideo y Maldonado	15 de agosto *

EUROPA			
	EUROPA	Montevideo	15 de agosto *
	CENTRAL	Montevideo, Maldonado y Maldonado	15 de agosto *
	CHOCOTEGUA	Montevideo, Maldonado y Maldonado	15 de agosto *
	EUROPA NOROCCIDENTAL	Montevideo y Maldonado	15 de agosto *
	EUROPA NOROCCIDENTAL	Montevideo y Maldonado	15 de agosto *

- * FECHA ESPAÑA.
- ** FECHA ARGENTINA.
- (*) FECHA ARGENTINA, ESPAÑA Y ESPAÑA.

NOTA: Las fechas que aparecen en este anexo para la inscripción de candidatos a miembros de la Junta de Gobierno de la UDELAR, son las que se aplican para la inscripción de candidatos a miembros de la Junta de Gobierno de la UDELAR.



DISPONIBILIDAD DE SEMILLA DE ARROZ
 AL 24 de Marzo de 1983
 en qq

CATEGORIA	ARROCERA COSTA RICA S.A.	ARROCERA LA GILDA LTDA	CENTRAL AGRICOLA DE CARTAGO S.A.	AGRICOLA COMERCIAL EL PATIO S.A.	CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
Región Verde	304	800	775		1.135.13
Región Verde					17.39
Región Verde	1.600	6.600	2.526		13.711.26
Región Verde	1.795	29.150	2.620	3.600	1.956.52
Región Verde	2.146		4.000		5.652.13
Región Verde	800		1.442	2.000	389.55
Total	6.645	56.550	11.163	5.600	22.919.98



ANEXO N°5

SEMIJA DISPONIBLE PARA LA VENTA DE MAIZ POR
PARTE DE CENTRAL AGRICOLA DE CARTAGO
AL 24 DE Marzo DE 1983

EN Kilogramos

VARIEDAD	FUNDACION	REGISTRADA	CERTIFICADA	AUTORIZADA
----------	-----------	------------	-------------	------------

T-601 VI		27.738		
X-104 A			7.521	
X-107 A			20.521	
X-109 A			1.576	
X- 5065			1.258	

TOTAL GENERAL POR VARIETAL		27.738	21.170	
-------------------------------	--	--------	--------	--

TOTAL GENERAL DISPONIBLE	38.908.00	Kgms
--------------------------	-----------	------

ANEXO N° 6

SEMIJA DISPONIBLE DE MAIZ PARA LA VENTA
POR PARTE DEL C.N.P. AL 24
de Mayo DE 1983 en Milligramos

VARIEDAD	FUNDACION	REGISTRADA	CERTIFICADA	AUTORIZADA	RESERVO
Documen 7428					
Maiz VIM					
Paiz Bóca					
Paiz V7					
Paiz V1					
Paiz V6					
Paiz V8					
Paiz V9					
Paiz V10					
Paiz V11					
Paiz V12					
Paiz V13					
Paiz V14					
Paiz V15					
Paiz V16					
Paiz V17					
Paiz V18					
Paiz V19					
Paiz V20					
Paiz V21					
Paiz V22					
Paiz V23					
Paiz V24					
Paiz V25					
Paiz V26					
Paiz V27					
Paiz V28					
Paiz V29					
Paiz V30					
Paiz V31					
Paiz V32					
Paiz V33					
Paiz V34					
Paiz V35					
Paiz V36					
Paiz V37					
Paiz V38					
Paiz V39					
Paiz V40					
Paiz V41					
Paiz V42					
Paiz V43					
Paiz V44					
Paiz V45					
Paiz V46					
Paiz V47					
Paiz V48					
Paiz V49					
Paiz V50					
Paiz V51					
Paiz V52					
Paiz V53					
Paiz V54					
Paiz V55					
Paiz V56					
Paiz V57					
Paiz V58					
Paiz V59					
Paiz V60					
Paiz V61					
Paiz V62					
Paiz V63					
Paiz V64					
Paiz V65					
Paiz V66					
Paiz V67					
Paiz V68					
Paiz V69					
Paiz V70					
Paiz V71					
Paiz V72					
Paiz V73					
Paiz V74					
Paiz V75					
Paiz V76					
Paiz V77					
Paiz V78					
Paiz V79					
Paiz V80					
Paiz V81					
Paiz V82					
Paiz V83					
Paiz V84					
Paiz V85					
Paiz V86					
Paiz V87					
Paiz V88					
Paiz V89					
Paiz V90					
Paiz V91					
Paiz V92					
Paiz V93					
Paiz V94					
Paiz V95					
Paiz V96					
Paiz V97					
Paiz V98					
Paiz V99					
Paiz V100					
TOTAL GENERAL POR CATEGORIA		10.558			47.798
TOTAL GENERAL DISPONIBLE		58.771			

4/8

ANEXO N°7
 CANTIDAD DISPONIBLE DE FRIJOL PARA LA VENTA
 POR PARTE DEL CONSEJO NACIONAL DE PRO-
 DUCCIÓN AL 20 DE MARZO DE
 1983
 EN KILOGRAMOS

ESTADO	REGISTRADA	CERTIFICADA	AUTORIZADA
Aguascalientes			
Tlaxcala			
México	7.361		
Baja California			
Colima			
Guerrero			
Jalisco			
Morelos			
Nayarit			
Oaxaca			
Puebla			
Quintana Roo			
Sinaloa			
Tamaulipas			
Veracruz			
Yucatán			
Zacatecas			
TOTAL GENERAL POR ESTADO	7.361		8.152
TOTAL GENERAL DISPONIBLE	16.537.00 Kgss		

16h.1

ANEXO N° 8

SEHILLA DISPONIBLE DE SERGO PARA LA
VENTA POR PARTE DEL C.M.P. AL 24
DE Marzo DE 1983

En Kelloggamos

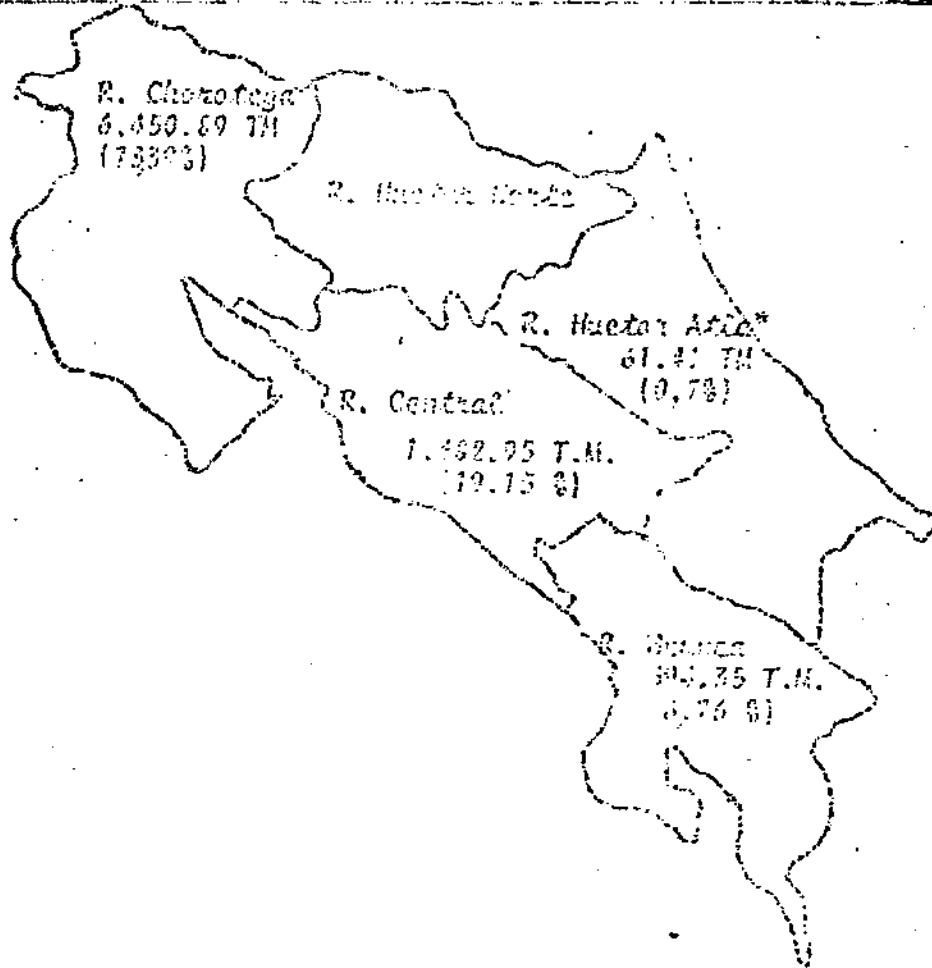
VARIEDAD	FUNDACION	REGISTRADA	CERTIFICADA	AUTORIZADA	HI:	OS
70-64					98.770	
E-55					1.757	
Southern 5					23.730	
E-57					54.543	
C-42-A					46	
D-55					115.786	
SK-17 (Gosstajovo)					15.773	
Southern						
TOTAL GENERAL POR CATEGORIA					310.447	

510.447 KGTA

TOTAL DISPONIBLE

5/8.

ANEXO Nº9



Participación por Región en la Producción de Semilla de Arroz, período 1981-1982

* En el año 1982, se autorizó la Región Huetar Atlántica (Matina) como zona productora de semilla de arroz.